

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FRITEGA S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, el cuatro de Marzo del año dos mil veinte, a las once horas en el local de la compañía **FRITEGA S.A.**, ubicado en km 1.5 vía Duran Tambo Cdla Pedro Menéndez Gilbert manzana 3 Solar 21 y 25, se reúnen los siguientes accionistas el Sr. **FREDDY ORLANDO GUALOTUÑA QUISHPE**, propietario de **TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS (392)** acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y la Ing. **MARGARITA CRISTINA VARGAS MORENO**, propietaria de **CUATROSCIENTAS OCHO (408)** acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; toda vez que se encuentra presente y representado el cien ciento del capital suscrito y pagado de la compañía el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS (\$800.00) dólares de los Estados Unidos de América**. De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa.

Actúa como Secretario de la Junta el Sr. Freddy Gualotuña Quisphe como Gerente General y Accionista de la Compañía, y preside la sesión la Ing. Cristina Vargas Moreno, en calidad de Presidente de la Junta y accionista, quien antes de declararse instalada la Junta General, ordinaria y universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía, de Conformidad de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañía, estando completo el quorum reglamentario, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- *Aprobar el Informe de la Gerente General sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2019.*

SEGUNDO PUNTO.- *Aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2019.*

CUARTO PUNTO.- *Conocer y Aprobar sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio fiscal 2019.*

QUINTO PUNTO.- *Designación del Comisario de la Compañía correspondiente al Periodo fiscal 2020.*

Toma la palabra el Secretario para tratar el primer punto del orden del día, quien manifiesta: Una vez que el informe del Gerente General ha sido presentado en días

anteriores y se ha analizado en la presente junta “*Eleo mi moción Señores accionistas, de que se apruebe el informe del gerente General*”.

Presentada la moción la Presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir, se dispone se proceda votar.

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad: **Aprobar el Informe de la Gerente General para el año 2019.**

Toma la palabra el Secretario para tratar el segundo punto del orden del día, quien manifiesta. “*Una vez que el informe del Comisario ha sido presentado en días anteriores y se ha analizado en la presente junta “elevo mi moción Señores accionistas, de que se apruebe el informe del Comisario.*

Presentada la moción la Presidente de la junta consulta a la isla si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir, se dispone se proceda a votar.

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad: **Aprobar el Informe del Comisario para el año 2019.**

El Secretario de la Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, quien manifiesta: “*Propongo la aprobación del Balance General y el estado de Pérdidas y ganancias del año 2019, quien ha puesto en consideración de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas los Estados Financieros elaborados bajo la Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).*”

Presentada la moción la Presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir, se dispone se proceda a votar.

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad: **Aprobación del estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el periodo fiscal 2019.**

El Secretario de la Junta dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del día quien manifiesta: Señores accionistas es mi propuesta que se fortalezca el patrimonio, y que se destine las utilidades de los accionistas a la cuenta de reserva facultativa esto es la suma de \$59.459,22. Pongo a consideración de la Junta.

Presentada la moción la Presidente de la junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, dispone se proceda a votar.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar lo manifestado se designe a la cuenta utilidades acumuladas el valor de las utilidades del periodo fiscal 2019 de la Compañía.

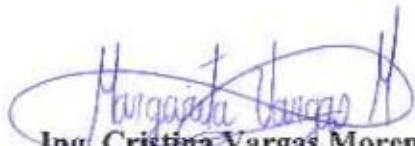
El Secretario de la Junta dispone que se entre a conocer el quinto punto del orden del día, quien manifiesta: *"Propongo a los accionistas nombrar a la CPA Alexandra Cecilia Bastidas Balón como Comisario de la Compañía, para el ejercicio 2020 motivo por el cual solicita de los accionistas pronunciarse al respecto"*

Presentada la moción la Presidente de la junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, dispone se proceda a votar.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar lo manifestado por el Secretario de la Junta por unanimidad de votos y designan CPA Alexandra Cecilia Bastidas Balón como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, la presidente declara concluida la Junta a las diez horas, habiendo concedido previamente un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta fue leída y aprobada en cada una de sus partes, por todos los asistentes, quienes para constancia firman el acta. Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FRITEGA S.A.

Guayaquil, 06 de MARZO DEL 2020.



Ing. Cristina Vargas Moreno
Presidente de la Junta
Accionista

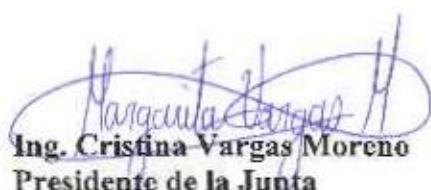


Freddy Gualotuña Quishpe
Secretario De La Junta
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRITEGA S.A. CELEBRADA EL SEIS
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

La presente Lista de asistentes a la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

NOMBRE	CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION US\$	VALOR US\$	%
FREDDY GUALOTUÑA QUISHPE	Ordinarias y Nominativas	392	1	US\$ 392,00	49
CRISTINA VARGAS MORENO	Ordinarias y Nominativas	408	1	USS 408,00	51
Totales		800		USS 800,00	100


Ing. Cristina Vargas Moreno
Presidente de la Junta


Freddy Gualotuña Quishpe
Secretario De La Junta